

SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES

Concesiones otorgadas por
NICARAGUA

Partida del arancel	Designación del producto	Derechos		
		Derechos de base	Derechos después de la concesión SGPC	Observaciones
22.05.01	Vinos tintos, blancos y rosados, con graduación alcohólica máxima de 14° G.L., excepto los vinos de crianza en cava, espumantes, gasificados y las mistelas	100%	Reducción de 15%	
73.15	Aceros aleados y acero fino al carbono, en las formas indicadas en las partidas 73.06 a 73.14 inclusive	5%	Consolidación	
76.01	Aluminio en bruto, desperdicios y desechos, de aluminio	5%	Consolidación	
79.03	Planchas, hojas y tiras, de cualquier espesor, de zinc	5%	Consolidación	
84.25	Maquinaria cosechadora y trilladora, prensas para paja y forraje, cortadoras de césped, aventadoras y máquinas similares para la limpieza de granos, seleccionadoras de huevos, frutas y otros productos agrícolas, con exclusión de las máquinas y aparatos de molinería de la partida 84.09			

Delegación de Nicaragua

SISTEMA GLOBAL DE PREFERENCIAS COMERCIALES

Concesiones otorgadas por

NICARAGUA

Partida del arancel	Designación del producto	Derechos		
		Derechos de base	Derechos después de la concesión SGPC	Observaciones
84.25.80	Otros (maquinaria cosechadora y trilladora, etc.), excepto máquina seleccionadora de granos de café	5%	Consolidación	
86.07	Vagones y vagonetas para el transporte de mercancías sobre carriles	5%	Consolidación	
87.02.01.01	Autobuses y omnibuses	22%	Reducción de 25%	
87.02.03.03	Camiones de más de 2 toneladas de carga	15%	Reducción de 20%	

Delegación de Nicaragua